

# EL INTERIOR

Sociedad Rural Pto. Deseado

Registro Nacional  
51192  
Propiedad Intelectual

Correo Argentino  
Tarifa Reducida  
Concesión 1668

TERR. SANTA CRUZ

PERIODICO INFORMATIVO

APARECE LOS SABADOS

Año XVIII

Colonia Las Heras, Diciembre 26 de 1942

Núm. 879

## Quedarán sin efecto las resoluciones tomadas por el Director de Tierras

Hace, justamente, un año que preveíamos lo que acontece en la actualidad. A estar por las informaciones que hemos recibido y que se relacionan con la medida tomada recientemente por el ministro de Agricultura, por la cual se niega a reconocer las resoluciones tomadas por el director de Tierras, es decir que estábamos en lo cierto. El motivo que impera para tal determinación,—según las mismas versiones que nos merecen fe—sería al desconocimiento absoluto, por parte del ministro, de los bochornosos hechos que han ocurrido en los territorios del Sur con la distribución de la Tierra Pública, en los que han mediado denuncias de la prensa y de las personas afectadas por las determinaciones arbitrarias con que esa repartición ha manejado la cosa pública no estando ajenas las excepciones perjudiciales y caprichosas que se han descubierto donde la equidad y la justicia, brillaban por su ausencia.

Como se recordará el lector, más los interesados en este asunto, con fecha 31 de enero del corriente año, bajo el título: «La visita que efectuará el director de Tierras no aportará el resultado que de ésta se espera», poníamos de manifiesto nuestro medio de pensar, con la autoridad que para estos casos nos ha caracterizado desde hace muchos años. Evidentemente estamos en lo cierto por que hasta el cansancio hemos expuesto que este intrincado problema que resulta de la tierra fiscal en este territorio un complejo delicadísimo, no era una mera cuestión de un estudio «relámpago» por el cual se sacarían deducciones que más tarde evidenciaran una labor altamente satisfactoria y patriótica que diera la pauta, de que, por una vez cualquiera, se había llegado a subsanar las dificultades creadas por ellos mismos en detrimento directo de la economía territorial; pues para nosotros y las personas que conozcan de cerca los manejos de la tierra pública, en esta parte del Territorio, es una cuestión más que compleja y de trascendental importancia, que afecta desde hace muchísimos años a la vitalidad, a su porvenir y al equilibrio de la sociedad y justamente, cansados estamos de repetir, que es una cuestión olvidada por todos los gobiernos que se han sucedido hasta el presente y agregábamos en el comentario aludido que: mientras tanto y a pesar de los muchos años en que está pendiente la solución de este intrincado problema, los poderes

Vecinos de esta zona que han recurrido a la capital federal con el fin de arreglar su situación ante esa repartición del Estado son los portadores de estas nuevas noticias

### LA HISTORIA SE REPITE

centrales revelan, ostensiblemente, un ejemplar desconcierto en el criterio de la aplicabilidad de la tierra caducada y de la tierra que está en manos de los grandes acaparadores que ejercen, indirectamente, la dirección de las mismas que hoy se encuentran en poder de un numeroso ejército de «palos blancos» cuya adjudicación engañosa, se vino haciendo en forma parcial y desordenada, imperando en la mayoría de los casos, un criterio erróneo de equidad,—y tolerándose las transferencias vergonzosas de unos a otros como si la tierra fiscal fuera de pertenencia propia o acordada para que unos cuantos «vivos» hagan negocio con la cosa pública—por el favoritismo que se ha tenido hasta hoy como palanca en la que no están ajenos, en general, todos los inspectores que han tenido la suerte de visitar a esta tierra de «promisión», en vez de ser en todo ello, el reflejo de la resultancia de toda una obra patriótica y prolija, sistematizada, que dé la pauta de una medida de un gobierno sano; de un estudio metódico inspirado en la justicia, después de conocer el resultado de una investigación, que sin duda alguna, daría por tierra con lo que hasta hoy ha resultado, el mal, que se dice, trata de desarraigar, el ministerio del ramo.

Naturalmente, los viejos conoedores de estas series de anomalías, son de opinión de que todas las soluciones que se han buscado hasta el presente, no dejan de ser o de tener un valor de un amago de justicia ante la evidencia de los hechos ocurridos y, toda buena orientación se ha estrellado siempre al encontrar, no solamente el error sino la casi total culpabilidad de sus antecesores, y observan a medida que transcurre el tiempo que este añejo marasmo oficial obedece únicamente a la política característica criolla la que encontró campo propicio para los que están habituados a gustar de sus «halagos». No es posible creer que todo este maremágnum de cosas raras sean desconocidas por el ministro o que éste recién se dé por enterado ya próximo a la terminación de su gobierno. Todavía, en nuestro ambiente, bueno y optimista, por cierto, es-

peran ver terminados de «ipso facto» su peregrinación tras del arreglo que buscan para remediar en parte, su situación ante Tierras, gastando y empeñándose lo que realmente no tienen. No pasa así para los que conocemos las odiseas y los paralizamientos de la enorme cantidad de expedientes que se han suscitado a raíz de las quejas, y que duermen el sueño de los justos en los anaqueles de esa repartición y por ello seguimos acentuándonos en la duda y no vivimos en la zozobra, debido a que conocemos que esta ardúa cuestión es una especie de empaque infantil y de tenaz obstinación en mantener, a costa de primas doctrinas, perfectamente aplicables como criterio general de colonización y de buena política en ambientes de intensa demografía: el frondoso cartel de efecto electoral con que se ha iniciado y terminará el período el ministro de Agricultura. Los argentinos de la Patagonia son gringos en su misma tierra, el derecho de todo ciudadano les está vedado, lo contrario si llegáramos una vez a lograr nuestros propósitos, es decir poder votar, no hubieran tantas excepciones de hijos a entenados y ni prevalecerían los privilegios, ni coimas como hasta ahora ha ocurrido para obtener un pedazo de tierra en su misma patria. Mientras tanto, los grandes acaparadores de tierra fiscal, gente extranjera de ideas contrarias a nuestra Constitución son los que explotan grandes extensiones de campo y existen casos, no pocos, en que todavía hay lotes a nombre de personas que se encuentran en el extranjero y en otros casos, que ni conocen remotamente este pedazo de suelo que están, los acaparadores, usufructuando a su nombre. Para el ministerio de Agricultura, tampoco puede pasar inadvertido, las transacciones que se han llevado a cabo, en esta zona, hace un año a esta parte, y que los mismos no habitan en el dominio que dicen haber adquirido, otros de estos «palos blancos», son dueños de bares en Comodoro Rivadavia y los verdaderos compradores de mala fe, son concesionarios y empresarios de biógrafos, apareciendo por el campo que ocupan, solamente una

vez al año, es decir unos días mientras dura la esquila. Esto se llama poblar la Patagonia según el plan de ordenamiento del año anterior? Vemos, que la mula siempre cojea del mismo lado. Los grandes errores que se han cometido y los que se cometen al autorizar o por lo menos admitir lo que antecede no se arregla con las palabras que reproducimos en un comentario y que eran pronunciadas por el ministro de agricultura Dr. Amadeo y Videla, y decía: «Durante muchos años imperó el desorden ciertamente deplorable en la órbita en que se mueve el régimen de la tierra pública. Por razones de inercia, por incomprensión y no pocas veces por el sentido extremadamente dudoso de la responsabilidad y de la honradez por parte de funcionarios de encumbrada posición, las cosas siguieron en el señalado desorden sin que nadie se le ocurriese reaccionar. A tal punto había llegado, en algunos casos, el relajamiento en lo que concierne a la entrega de tierras fiscales, que les resultaba bien fácil, a aprovechados intermedarios; convertir la tramitación de lotes de tierra pública, en un suculento negocio. Válidos de influencias, obtenían una porción de tierras que traspasaban a interesados, quedándose al cabo de la operación, con la tajada del león. El actual gobierno decidió poner orden en el engranaje de las tierras fiscales, a cuyo efecto dispuso la preparación de un nuevo plan, que ya ha empezado a aplicarse con todo éxito. El ministro de Agricultura, Dr. Amadeo y Videla, ha tenido la oportunidad de apreciar los primeros resultados de la experimentación del referido plan de ordenamiento, en la gobernación de Misiones y deseoso de que el mismo prosiga, rápidamente, con el fin de acelerar la entrega de títulos de propiedad ha encomendado las pertinentes órdenes al Director de Tierras y Colonias. El nuevo sistema conforme es sabido, permite a los pobladores obtener el título de las tierras que trabajan después del pago de la quinta cuota del precio del lote, es decir, a los dos años y medio de ocupado. Por el saldo del precio se constituye hipotecas en los Bancos oficiales. De este modo los futuros propietarios no deben esperar demasiado para entrar en la definitiva posesión de la tierra.

Claro está que lo que antecede, se trata nada más que de un comentario halagador, y nada más. ¿Es posible, creer, que an-

# PROFESIONALES

## D. Manuel A. Quiroga CIRUJANO - DENTISTA

Ex-ayudante de las cátedras de Anatomía Patológica y Dentista Operatoria de la Escuela de Odontología de la Facultad de Medicina. Ex-dentista del Hospital Durant y del Instituto Experimental del Cáncer

Dentista Operatoria - Prótesis - Cirugía de boca y dientes  
Laboratorio dental a cargo del mecánico dentista Sr. Ruben Martinez

TRABAJOS EN EL DIA = PRECIOS MODICOS

Atiende todos los días Lunes desde las 15 horas y el día Martes hasta las 11 horas en el Hotel «Español» donde tiene instalado su consultorio

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Territ. Santa Cruz

## ESTUDIO JURIDICO

### RAUL A. TOBIAS

Civil - Comercial - Criminal. Asuntos administrativos ante la Dirección de Tierras y Ministerio de Agricultura —

ASESORES LETRADOS:

Doctores: Ricardo Tobias - Roberto A. Tobias - Juan O. Alliaud

Buenos Aires La Plata Río Gallegos  
San Martín 492 Piso 1º Don Bosco 489

## HOTEL Y BAR "ESPAÑOL"

ANEXO BIOGRAFO  
de FERNANDEZ & ARES

El más amplio y cómodo para familias, pasajeros y viajeros; comodidades para gente de campo.

Servicios de lunch y banquetes, cocina de primer orden contando con un buen servicio de baño caliente y frío

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz



**CINZANO**

VERMOUTH

El más agradable de los aperitivos por su buena

CALIDAD

## Auto - Correo

— DE —

**Eduardo Hernandez**

Servicio de Pasajeros entre Las Heras y C. Rivadavia

Sale los días Martes y Sábados. — Regresa los días Lunes y Jueves.

Las Heras — T. Santa Cruz

## Frutería "La Dulce"

— DE —

**MANUEL JORGE**

Venta permanente de frutas

ANEXO: ALMACEN

Sala de Diversiones

Tiro al Blanco con premios

Las Heras — T. Sta. Cruz

# VERDE & RAKELA

Concesionarios de los productos de los

## Yacimientos Petrolíferos Fiscales

PRECIOS OFICIALES

**Nafta a granel:** Precio del día \$ 0.18 por litro  
Recargo p. caminos \$ 0.06 por litro  
Precio de venta \$ 0.24 por litro

Comprando por tambor cerrado 1 y 1/2. bonificación

Nafta en cajón \$ 11.15

Kerosene cajón \$ 8.50, a granel \$ 0.17

## ACEITES Y LUBRIFICANTES Y. P. F.

No hay en el mercado nada igual. Insuperables para todo uso. Empléelos en su automóvil y en su industria.

Estación de Servicio

Para Engrase y Lavado de Automóviles

Taller de Vulcanización. Repuestos para automóviles en general. Cuando cambie el agua a su batería hágalo en nuestra casa pues contamos con máquinas traídas de exprofeso

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 25

## ADELANTO DE FONDOS

—: SOBRE CONSIGNACIONES:—

La firma ANGEL VELAZ & CIA. LTDA. hace adelantos liberales sobre LANAS y FRUTOS DEL PAIS en general que se remita a su consignación a Buenos Aires. Los remitentes que quieran consignarlos de inmediato pueden dirigirse en ésta a los señores

Rodrigo, Rodriguez & Pellón

Colonia Las Heras — Teléfono 75 — Territ. Santa Cruz

## AGENTE

De Diarios y Revistas

Se encarga de toda clase de suscripciones. Sellos de goma, metal y trabajos de imprenta. Artículos de Librería y colegiales

Dirigirse a:

**Leopoldo H. Gutierrez**

Pico Truncado - F. C. P. D.

## CARNE ROS

Vendo buenos carneros cruza Merino, Corriedale y Romney Marsh

Dirigirse al señor

**CARLOS HELMICH**

Col. Las Heras - F. C. P. D.

## Los Antisárnicos

## "YOUNG"

Son Muy Buenos

Haga sus pedidos en las casas de comercio o directamente a su representante de P. Deseado

**ENRIQUE JAUN SARAS**

## Carpintería

«EL TRIUNFO»

**Sr. Poblador:** Cuando desee el tuar trabajos de carpintería en establecimiento, decidase a soltarme presupuesto y planos, la seguridad de que será satisfecha su exigencias. Los años estabilidad en este pueblo es que garantía para mis actividades. Para la correspondencia be dirigirse

**Luís Colomb**

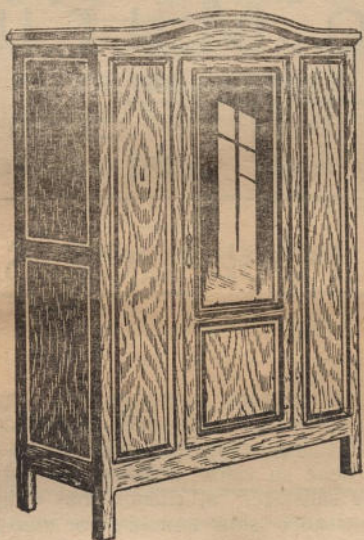
Pensión VENECIA

Las Heras F. C. P. Deseado

tes de una investigación que ponga en evidencia las denuncias que semanal o que diariamente lleguen al ministerio, se trate de dar en propiedad los lotes que ocupan interpósitas personas que se prestan—claro está pagándoles sus «servicios»— a los manejos turbios y delinquentes? ¿Y otros casos, que adeudan a la contaduría de esa repartición cantidades de dinero por concepto de arrendamiento que todo el capital que poseen no alcanza para cubrir el monto de lo reclamado, solamente, sin intereses? Todas esas frívolas promesas nos resultan en la práctica, una literatura sentimental y barata. No se crea que por esta forma de apreciación somos partidarios de que el Gobierno desconozca el esfuerzo de cada uno de esos hombres que en una u en otra forma han contribuido a poblar estas extensas tierras, solo nos guía hacer justicia, en rigor a la verdad y ante hechos incontrovertibles y bien conocidos.

Hemos dicho que la arbitrariedad, ha reinado en esta zona. Conocemos el caso de una persona que la dirección de tierras le ha otorgado tres leguas para la explotación del número de ovejas que tiene pero, una Compañía que cuenta con más de cien leguas de campo, desvió un chorrillo de agua que era o representaba el valor mismo, ya que éste es muy pobre de pastos. Ante el abuso cometido se apersonó al director de Tierras, en su último viaje y expuso su queja. El director de Tierras, escuchó la denuncia y prometió ocuparse de la cuestión agregando que era una cosa que no podía progresar, pero sucedió que la inspección, que se originara de la queja, visitó primeramente al administrador de la compañía e informó todo lo contrario a la verdad, habiendo constatado de que el chorrillo en cuestión, cuyo cauce hacía años regaba el predio donde el querellante explota una chacra para salvar los gastos que le origina su crecida familia, era extraído por medio de una bomba a motor y elevado a un campo que jamás ocupa la compañía aludida, cortándole así el agua, al que solicitara que se le hiciera justicia. Este caso está y se puede comprobar, a tres leguas de la localidad. Debido a esas circunstancias, que paralizan los medios de vida de esa crecida familia de argentinos, los hijos mayores, ante el fracaso de las gestiones del padre y después de haber cumplido con el servicio militar decidieron abandonar la casa para buscarse la vida de peones por otro lado. Esta es la manera de argentinizar la Patagonia? Esta es la manera de que el gobierno busca la radicación de los argentinos en su suelo....? No tuvo en cuenta ese inspector de marras, de que la compañía estaba fuera de la ley y que su comportamiento tras de ser arbitrario ha sido el causante de las disgregación de una familia numerosísima?

Es así, en parte, como la Dirección de Tierras con todos sus empleados con procedimientos



**Necesita**  
**USTED**  
**Amueblar**  
**SU**  
**Hogar?**

**Nuestra Sección Mueblería**

BRINDA A VD. EL MAS AMPLIO SURTIDO, EN:

JUEGOS DE DORMITORIO

DE COMEDOR — DE LIVING

ROPEROS—TOILETTES

GUA DA ROPAS — MESITAS DE LUZ

SILLAS — SILLONES — SOFAS CAMAS

Y

Demás complementos para las necesidades del hogar moderno, los que VENDEMOS — a PRECIOS de Buenos Aires —

Si Vd. necesita alguno de estos renglones, visítenos y quedará Vd. complacido



**Rodrigo, Rodriguez & Pellón**

COLONIA LAS HERAS — TELEFONO No. 75

parciales y de dudosa honestidad, ha logrado fomentar en el territorio una situación de anarquía y un ejemplar desconcierto, cuyas consecuencias se traducen en apreciable retraimiento de la fuente de producción y, lo que es más, en numerosos incidentes que a diario se registran, entre vecinos por la eterna cuestión del dominio.

**Fijáronse nuevas normas para la distribución y venta de neumáticos**

En todo el territorio del país regirá el sistema de «autorizaciones de compra»

Fijó el Poder Ejecutivo nuevas normas para la distribución y venta de neumáticos en todo el país que estarán en vigor mientras subsista la situación creada por la guerra. La aplicación de las disposiciones adoptadas — ajuste y ordenamiento del decreto número 116.855 según expresan los considerandos de la medida— estará a cargo de la Comisión de Distribución del Caucho.

Se determina en primer lugar que el Departamento de Agricultura, previó informe de la comisión citada, establecerá periódicamente la cuota total de neumáticos y cámaras que podrá ser destinada a la venta. Por su parte, la misma comisión emitirá tantas «autorizaciones de compra» como cubiertas correspondan a la cuota total mencionado y decidirá sobre su distribución.

Las «autorizaciones de compra» —dispone el decreto—, que correspondan a la capital federal serán distribuidas directamente por dicha comisión, la que hará llegar a cada provincia o territorio, para su distribución, mediante las comisiones o direcciones provinciales o territoriales de abastecimiento —integradas al efecto por un delegado de la Comisión de Distribución del Caucho— las «autorizaciones de compra» equivalentes a la cuota de cada provincia o territorio. Estas cuotas serán establecidas por la Comisión de Distribución del Caucho, teniendo en cuenta las ventas durante el año 1941 y las personas o entidades con derecho de prioridad existentes en cada jurisdicción.

Los indicados organismos provinciales o territoriales deberán observar para la distribución de las «autorizaciones de compra» que les haga llegar la comisión, el orden de propiedad establecido más abajo y las disposiciones incluidas en el presente decreto. La comisión podrá solicitar de las entidades antes mencionadas cualquier información, antecedente, etc., que estime conveniente para el mejor cumplimiento de los fines del decreto.

Las «autorizaciones de compra» serán concedidas teniendo en cuenta el siguiente orden de prioridad.

El ejército y la armada, para las necesidades de la defensa nacional; los hospitales, salas de

# Indalecio Muruzábal

AGENTES DE:

SEGUROS: Atlas Assurance Co.  
Maquinarias en General: Agar, Cross & Co. Ltd.

ACEITES LUBRICANTES: Shell Mex Ltd.  
**VACUNAS CONTRA LA MANCHA**

## Carta abierta a los POBLADORES de la zona

### ESTIMADOS CLIENTES Y AMIGOS:

Próxima la época en que comenzará, como en todos los años, el movimiento característico de la zona, me hago un deber en recordarles que, hoy más que nunca, es bueno cuidar los centavos y comprar en **LA CASA QUE MAS CONVIENE**. Comprar más barato no significa sólo pagar menos, también adquirir artículos de alta calidad tiene su valor decisivo — Esta CASA, puedo afirmarlo con aplomo, está en condiciones sin iguales para satisfacer al cliente más exigente, no solamente en lo que concierne a conveniencia de salir siempre ganando, sino también por nuestro trato tradicional y típico a nuestros esforzados POBLADORES del sur, para quienes deseo guardar el recuerdo de mi más invariable lealtad y siempre atento para lo que gusten mandar.

Entre las actividades a que se dedica la casa Vd. encontrará una, que llenará sus necesidades. Cualesquiera que sean los tiempos que vengan, ésta será, como hasta ahora, la casa de todos y donde cada uno encontrará, sin mucho trabajo, **su verdadero espacio**.....

Muy agradecidos a todos los viejos amigos que nos sigan favoreciendo y bienvenidos los nuevos que vengan. Cordialmente desea a Vds. buenos negocios.

**CASA INDALECIO MURUZABAL**

RAMOS GENERALES: Almacén — Tienda — Ferretería — Corralón de Maderas — Lubricantes

Acopio de Pieles en General

Consignaciones de Frutos del País

Adelantos Liberales

COLONIA LAS HERAS

F. C. P. D.

TERRIT. SANTA CRUZ

primeros auxilios, sanatorios, profesionales, para todo vehículo que se destine a la atención de la salud pública; los gobiernos, reparaciones o entidades oficiales, para todo vehículos indispensables al servicio público; las entidades de servicios públicos oficiales, mixtas o privadas, para los vehículos afectados a tales servicios y que resulten indispensables a los mismos; las entidades o personas que trasporten productos o materiales esenciales para la vida económica de la Nación o de las provincias, para los vehículos dedicados a ese transporte y en la forma que lo determine la Comisión de Distribución de Caucho; el cuerpo diplomático, en la forma que reglamente la Comisión Distribuidora del Caucho; los propietarios de taxímetros y los viajantes de comercio con patente, que dependan exclusivamente de un vehículo automóvil para obtener sus medios de vida, para tales vehículos, y las empresas, entidades o personas que se establezcan por la Comisión Distribuidora de Caucho.

No se entregarán cubiertas a particulares sino después de satisfecha las necesidades de las categorías contempladas anteriormente.

Toda persona o entidad, pública o privada, para poder adquirir cubiertas deberán utilizar la «autorización de compra» expedida por la Comisión Distribuidora de Caucho. Esta comisión adoptará las medidas del caso a efectos de que las entregas de neumáticos correspondan a necesidades efectivas.

**¡NO VACILE!**  
Bañe sus haciendas con  
**'LITTLE' O 'FISON'**  
Los antisépticos más acreditados  
Representante GUMERSINDO GONZALEZ DIAZ

**Dr. CARLOS EZEYZA GALLO**  
ESPECIALISTA en  
Garganta — Naríz — Oídos  
Ex adscripto de la Especialidad de los Hospitales DURAND, PIROVANO y VÉLEZ SARSPFEL, de Bs. Aires. Ex-médico especialista de la Asociación Mutualista «El Magisterio de Bs. Aires» Ex Interno del Hospital Ramos Mexía de Buenos Aires.  
**Curaciones y Operaciones**  
ATENDERA EN:  
Pico Truncado (Enero 1943) días 23 y 24, Hotel «Argentino»  
Col. Las Heras: días 26, 27 y 28 de Enero 1943 en el Hotel «Perla»  
Lago Bs. Aires: 30 y 31 de Enero y 1.º de Febrero 1943 en el Hotel «Fénix»

Disposiciones para los fabricantes

Los fabricantes no podrán entregar en conjunto más de las

cantidades establecidas. Dentro de ese máximo deberán entregar con autorización de la Comisión Distribuidora de Caucho:

A entidades oficiales; a distribuidores con marca propia; a importadores o fabricantes de vehículos con ruedas neumáticas para equipos originales, y a revendedores habituales, las cantidades que determine la Comisión, deduciendo del total general las entregas según los incisos anteriores y un 4 por ciento de reserva para reajustes; a su propio consumo que a los efectos de este decreto se considerará como entregado a un revendedor; a las personas o entidad que indique la Comisión Distribuidora de Caucho.

A los efectos de este decreto, las sucursales se consideran parte integrante de las fábricas

Los fabricantes o distribuidores recibirán y mantendrán en depósito, sin cargo, las cubiertas y cámaras usadas que recibiesen por entregas directas o a revendedores, consignadas a la comisión y a la orden de ésta. Asimismo deberán mantener a disposición de la Comisión de Distribución de Caucho los comprobantes correspondientes al sistema de distribución establecido.

Los distribuidores deben limitar sus entregas en conjunto a las cantidades mensuales asignadas por las compañías fabricantes, de acuerdo con la comisión. En cuanto les atañe, los distribuidores están sujetos a las disposiciones de este decreto como si se tratara de fabricantes.

Las ventas a cargo de revendedores

Los revendedores sólo podrán vender las cubiertas que reciban

de las fábricas después del 1 de diciembre de 1942, mediante la entrega por parte del comprador de la «autorización de compra» y demás recaudos establecidos por la Comisión Distribuidora del Caucho.

En caso de tener existencia, el revendedor está obligado a la venta de las cubiertas a la presentación de la «autorización de compra» y demás requisitos que pudiera exigir la comisión citada.

Los revendedores deberán llevar un registro a disposición de la comisión, el cual deberá contener: número, medida marca y tipo de cada una de las cubiertas nuevas que reciban; número de la «autorización de compra», nombre, apellido y domicilio del comprador; número y marca de las cubiertas viejas que reciban en devolución, y demás requisitos que disponga exigir la Comisión Reguladora del Caucho.

A fin de cada mes deberán enviar a las fábricas un detalle de las cubiertas y cámaras recibidas en dicho mes, de las vendidas, de las que quedan en existencia y de las cubiertas y cámaras viejas que hayan recibido en devolución.

Además deberán mantener a la vista del público la lista oficial de los precios máximos, copia de este decreto, y demás requisitos que indique la Comisión Reguladora del Caucho.

**Las cubiertas fuera de uso**

Todo retiro de cubiertas o cámaras nuevas compromete la entrega de la cubierta o cámara usada que se reemplaza. La Comisión Distribuidora del Caucho podrá reglamentar la aplicación de esta disposición acordando excepciones o plazos para la devolución.

Las cubiertas o cámaras fuera de uso recibidas por fábricas o revendedores quedarán a la orden de la comisión.

La comisión dispondrá con aprobación del Ministerio de Agricultura, del acopiamiento de las mismas y de su enajenación atendiendo a sus más conveniente destino ulterior.

Los revendedores podrán retener las cubiertas que juzguen aptas para recauchutar en la forma que reglamente la comisión, abonando para ello el precio que fije la misma para la primera categoría y en la manera que se determine.

Los gastos que demanden los movimientos de las cubiertas y cámaras viejas serán por cuenta de la comisión.

**Disposiciones generales**

La Comisión de Distribución del Caucho podrá requerir directamente de cualquier persona o entidad las declaraciones juradas, datos e informaciones necesarios sobre existencias, fabricación, precios y movimientos comerciales. La falta de cumplimiento a los requerimientos indicados, como así también el incumplimiento de los precios máximos vigentes, o la posesión de existencias anormales harán pasibles, además de las que se establecen en el presente decreto, de las sanciones previstas por la ley número 12591 a cuyo efecto la comisión referirá cualquier denuncia o com-

**Foto RAMOS**

Revelación y Copias en 24 horas

—: **FOTOS PARA CARNET** :—

Reproducciones - Ampliaciones en colores

Venta de Drogas — Papeles

**MAQUINAS FOTOGRAFICAS**

—: **En breve inauguración** :—

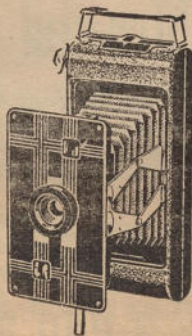
de una MODERNA galería fotográfica

¿Tiene deseos de sacar FOTOGRAFIAS y no tiene máquina?

Nosotros le facilitamos una con la que podrá obtener hermosas instantáneas

Entréguenos su negativo 6 x 9 y le haremos una hermosa ampliación en colores

Anexo: "Librería del Colegio" — Colonia Las Heras



**Casa Corball**

**Anuncia!** A su numerosa clientela y público en general, que por los últimos vapores ha recibido de la capital federal un extenso y completo surtido de: **RÓPERIA — ZAPATERIA CONFECCIONES en GENERAL y NOVEDADES**

Nuestro sistema de comprar personalmente en la capital las mercaderías nos permite vender a **PRECIOS JAMAS IGUALADOS**

**Ventas por Mayor y Menor**

NO OLVIDE QUE

**"CASA CORBALL"**

NO TIENE RIVAL

Colonia LAS HERAS — — Territorio Santa Cruz

**CURTO, GONZALEZ y Cía.**

CONSIGNATARIOS

AVENIDA R. SAENZ PEÑA 760 BUENOS AIRES  
BARRACA: HERRERA 2221

Concedemos anticipos liberales sobre LANAS - CUEROS lanares y demás FRUTOS DEL PAIS que se nos consigne para la venta.

Representante en la zona Deseado: Gumersindo González Díaz

**Hotel "Asturias"**

Grandes comodidades para Viajeros y Familias

Cocina de Primera — Precios Módcos — Buena atención

Se reciben Pensionistas — Baño con agua fría y Caliente

Atendido por su propio dueño

Col. Las Heras - José Gutierrez - T. Sta. Cruz

**"LA MODA"**

Sastrería de Medida

— DE —

**JOSÉ M. BOTANA**

extenso surtido en casimires ex tranjeros, de gustos seleccionados

**Corte irreproachable**

**Prolija terminación**

Colonia Las Heras

Territorio Santa Cruz

probación a las correspondientes salas sumariales.

El Ministerio de Agricultura podrá intervenir las fábricas o negocios de distribución o ventas de neumáticos a los efectos de cualquier comprobación relacionada con la aplicación del presente decreto.

Las infracciones, sin perjuicio de otras penas que pudieran corresponder, darán lugar a la suspensión de ventas por un mes. Las entregas que correspondan a las fábricas o a los revendedores afectados serán atendidas por otras empresas o personas en la forma que determine la Comisión Distribuidora del Caucho.

Los fundamentos de las medidas adoptadas se expresa que en la actual situación de escasez de disponibilidades de caucho es indispensable contemplar solamente las necesidades más apremiantes de neumáticos. Por tal motivo— se añade— deben ser atendidas preferentemente las necesidades de la defensa nacional, de la salud y seguridad públicas, y los vehículos que atienden servicios primordiales para la comunidad o transporten materiales esenciales para la economía nacional.

**Bromas que pueden acarrear consecuencias graves**

Hace ya algunas semanas a esta parte nuestro tranquilo vecindario se encuentra alarmado ante una serie de hechos, que si por el momento no han resultado reprimidos severamente, no por ello debe pasar inadvertido por la policía, que es la que debe velar por la tranquilidad y moralidad del pueblo. Según denuncias que recogieramos, en primer momento al azar, teníamos conocimiento de que a altas horas de la noche, personas no identificadas entraban en las casas donde sus moradores estaban entregados al reposo y movían los picaportes de las cerraduras o de lo contrario golpeaban las puertas de una forma que daban la sensación que él o los individuos trataban por todos los medios violentar las mismas. Pero el caso más notable, hasta el presente, es, de que las casas que han sido visitadas por los «bromistas nocturnos» son precisamente aquellas en que éstos

conocen que sus moradores son mujeres solas o con criaturas que, por miedo, no tratan de salir a fuera para sorprenderlos y darles la «recompensa merecida».

Los hechos, que al primer momento nos parecieron simples bromas de esos mozaletes que a altas horas de la noche se encuentran por las aceras de nuestras calles molestando a los transeúntes, principalmente si éstos son señoras o niñas que salen a pasear con la fresca con palabras de las más groseras, hoy cambia por completo nuestro parecer, por que los mismos se repiten con harta frecuencia y las denuncias de los vecinos suman varias, que trasladamos a la policía para que por ese medio, las bromas de tan mal gusto cesen o no traigan, por último consecuencias que determinen con un proceso por lesiones.

Estamos cansados de denunciar casos que avergüenzan las buenas costumbres que deben reinar en los pueblos civilizados. Menores, que haciendo alarde descarado de «hombrecitos» se encuentran en los boliches y cafés, jugando al billar, o a las cartas y con copetines a la vista. Otros, los que no tienen dinero para «distraerse», parados en las aceras de esos mismos negocios, molestando a todas las personas que pasan ya sean por medios de palabras inmorales, o silvidos y hasta con piedritas que tiran desde una distancia ventajosa para el caso de que el agredido, si se da vuelta, puedan disparar salvando de este modo el condigno castigo a que se han hecho merecedores; en fin, es una vergüenza lo que está ocurriendo, desde un tiempo a esta parte, sin que se conozca de que la policía haya tomado cartas en el asunto.

Pero volviendo a las «bromas» que denunciábamos más arriba, existe en ellas un premeditado sentimiento de maldad, circunstancia que la policía debe tener en cuenta para el caso de que, después de una de esas incursiones, haya un hecho de sangre, por que el morador tranquilo al sentirse molestado por ruidos o roces en las cerraduras de sus puertas a altas horas de la noche, no tratará de llamar a la policía, sino defenderse contra la violación de domicilio haciendo uso de armas, por que lo que se «admite» hasta hoy como una broma de mal gusto, puede ser aprovechada por otros de esa gran cantidad de menores delincuentes que aprovechan la oportunidad para violentar las puertas y cometer robos, caso éste ocurrido recientemente por una cuadrilla de menores de edad contra la propiedad del señor Tomas Estella.

La escasez de personal policial, hace de que esta circunstancia sea aprovechada; no culpamos de desidia a los pocos agentes con que contamos ni al encargado de la comisaría, culpamos a la jefatura por no proveer del personal necesario para vigilancia del pueblo y de la campaña.

Se suceden, no solamente estos casos que traerán, a no du-

darlo, serias consecuencias, si no otros, como ser los de tránsito; contravenciones éstas que deben ser reprimidas. La semana anterior chocó un automóvil particular con un camión. Por los datos que tenemos, la culpa la tuvo el conductor del coche, que transgriera descaradamente las ordenanzas municipales; las calles se le hacen pistas de carreras, para el no existe mano y contramano, todo le es igual. El domingo último sucedió otro choque similar, que pudo tener resultados graves. Como se podrá apreciar, estamos carentes de vigilancia y la poca que existe no es posible distraerla en las calles para dirigir el tránsito como, debía ocurrir, dado el presupuesto.

## Noticias Locales

### Don Antonio Pierri

Se encuentra nuevamente a cargo de su despacho el comisario inspector de la zona, señor Antonio Pierri, después de una gira por el interior del departamento visitando las comisarias y destacamentos a su cargo.

### Dr. Carlos E. Gallo

Como en años anteriores, tiene anunciada su visita a esta zona del territorio, el prestigioso profesional especialista en Garganta, Nariz y Oídos, doctor Carlos E. Gallo. El itinerario del Dr. Gallo es como sigue: Puerto Deseado, los días 8, 9, 10, 20 y 21 de Enero, en el Hotel Baskonia. En Pico Truncado, los días 23 y 24 en el Hotel Argentino. En Las Heras, los días 26, 27 y 28, en el Hotel Perla. En Lago Bs, Aires, los días 30 y 31 de Enero y el día 1º de Febrero en el Hotel Fénix.

### Padre José Ré

Con el tren del lunes último arribó a nuestra localidad el Padre José Ré, quien fuera invitado por la Comisión de Damas de María Auxiliadora y Pro Templo, a fin de dar la Santa Comunión a los niños y niñas que habían preparado al efecto.

### Nacimiento

El día martes 22 del corriente, se ha visto alegrado el hogar de los esposos Di Pardo-Morini con la llegada de una hermosa nena. Tanto la agraciada madre como su primogénita que responderá al nombre María Angélica, gozan de perfecta salud.

### Viajeros

Con el tren del miércoles partieron de ésta para Puerto Deseado, la señora Juana L. de Correa, señorita Irma Beatriz Hermida, y los señores Miguel Ochotorena y Eugenio Labandibar.

—De Lago Buenos Aires, y para la misma procedencia, el vecino señor Américo Lima.

—De su estancia el señor Armando Saavedra y familia.

### Enfermos

En esta procedente de Lago Buenos, en asistencia médica, la señora Sara H. de Matta, que se hospeda en el Hotel Español.

—Delicada de salud, la seño-

## ¡Mes del Aceite!

**ULTIMA PARTIDA**  
recibida recientemente, de verdadero  
**Aceite de Bacalao 'Florificado'**

Está desprovisto de olor y sabor desagradable mediante cuidadosos métodos especiales, conservando su gran potencia en vitamina. Se **VENDE** en **FRASCOS** de 1, 1/2 y 1/4 litro, a los **PRECIOS** más razonables que permiten las circunstancias actuales

**Atención!**

Guarde las Boletas de compras efectuadas al contado para participar en nuestro sistema de Novedosos Obsequios, se entregará en breve.

**Obsequios!**

## Farmacia "Gral. Las Heras"

Colonia Las Heras — Teléfono No. 19 — F. C. P. Deseado

## "GOFIEL"

EL ANTISARNICO que tarde o temprano Vd. adoptará para sus majadas

Por su **CALIDAD** inmejorable

Por la verdad de sus productos aptos para las aguas y climas. — Por ser legítimo orgullo de la **INDUSTRIA NACIONAL**

**Polvo - Pasta - Fluido**

— **Polisulfuro de Calcio** —

Representante para la zona: **Benigno Arias**

**Lucio Taules** — Depositario en Colonia Las Heras

### Sr. Estanciero..!

**Carlos Ruiz y F. Osés**  
IMPORTADORES DE  
**Maderas Chilenas**  
OFRECEN a Vd. **POSTES**  
de CIPRES, entregamos  
pedidos inmediatamente

Para sus pedidos dirigirse  
al Hotel «Europa» en  
Las Heras — T. Sta. Cruz

### Buena Oportunidad!

Teniéndome que ausentar  
por razones de salud

**VENDO**

Con amplias facilidades de pago  
**Taller Mecánico de Carpintería**

Tratar en la misma  
Las Heras — **ALBERTO ARRIGHI**

## GRANDES TIENDAS

**La Favorita**

Comodoro Rivadavia - Chubut

**El Baratillo**

Col. Las Heras - T. Sta. Cruz

Venta por Mayor y Menor

**Tienda Ropería Zapatería Mueblería**

DE

**BENJAMIN Y DAVID GROSHAUS**

# Productos "BERNALOINA" PASTA - FLUIDO POLVO DE TABACO

Los tres PRODUCTOS ARGENTINOS que a todo ganadero le conviene utilizar, por su

Gran Rendimiento

Alta Calidad

Facilidad de Pago

Favorecen el crecimiento de la lana, le dan brillo y blancura, aumentan su elasticidad, granitud y peso, Dejan los cueros limpios y lustrosos

No son causticos ni venencosos

Enviamos muestras gratis, directamente  
a los Establecimientos Ganaderos

**Compañía Explotadora de Usinas de Gas S. A. - Quilmes, F. C. S.**

9 de Julio y San Martín — Direc. Telegráf. «Gasometro» — U. T. 42 y 495 Quilmes  
Casilla Correo Número 4

Sub - Agente en la zona JULIAN LOPEZ — Col. Las Heras

ra de el hacendado de la zona señor José Muñiz.

—Es delicado el estado de salud de la señorita Nélida Pereyra.

—Abandonó la sala de primeros Auxilios, donde fuera operada, la señorita Magdalena Hermida, siendo su estado completamente satisfactorio.

**Causa que motivó la entrada a deshora del tren**

Como es del dominio público el tren mixto que debía entrar a horario el lunes último, debido a circunstancias imprevistas y ajenas a todo orden de capacidad técnica, vióse precisado a retardar su entrada por que al llegar a la altura del kilómetro 130 y en la misma subida que existe allí, uno de los tubos de la caldera reventó, lo que determinó el derrame de agua al hogar apagando el fuego, quedando, por lo tanto, la locomotora sin presión para proseguir el viaje.

Debido a este accidente, fue inmediatamente solicitada una segunda máquina a Puerto Deseado, la que condujo, más tarde, el tren a ésta. Entrevistado al señor Juan Parenti, gerente del Ferrocarril, nos manifestó al respecto que la máquina en cuestión N° 132, es una de las buenas con que cuenta la empresa y que recientemente fuera reparada, de modo, que no es por deficiencia ni negligencia del personal lo ocurrido, sino que se trataba de un caso de fuerza mayor.

Por nuestro modo de apreciar las cosas, creemos que este accidente que causara el retraso aludido, es una casualidad que se puede dar en cualquier parte donde corran trenes con locomotoras, algo mejores que la 132.

**Voces Amigas**

«El Interior»: Allí perdido en un pueblito del interior, Colonia Las Heras, un valiente periodista Arturo Brisighelli, fundó en Noviembre de 1925 el periódico «El Interior», volcando en él toda su sapiencia de viejo luchador, pues en esta capital había actuado en

Amigo lector! Ud. GANARA más COMPRANDO buena Mercadería a Precios Módicos

— COMPRE EN LA —  
**Casa 'LA ESPERANZA'**

Colonia Las Heras — ALONSO HNOS. — Territ. Santa Cruz

**Piensa Vd. edificar?** Necesita PUERTAS VENTANAS BANDEROLAS PERSIANAS — CELOSIAS — MARCOS — HERRAJES ZINC ESTAMPADO, etc. — CONSULTENOS CON TIEMPO COTIZAMOS PRECIOS DE FABRICA

**Dr. Jacobo Goldsman**

DENTISTA - CIRUJANO

Atiendo todos los días en

**Colonia Las Heras**

en mi consultorio instalado

Calle 12 Octubre - Casa Sr. J. Gutierrez

En el Lago Buenos Aires

— Atiendo en el —

**Hotel "Belgrano"**

todos los días Domingos

TALLER MECANICO INSTALADO

«La Unión» y fundó el primer diario «El Nacional» que dirigió varios años.

Acaba de cumplir «El Interior» 17 años de vida y su dirección la ejerce el socio fundador don José Hermida, excelente gráfico y periodista, que ha librado valientes campañas en pro del engrandecimiento y bienestar de esa zona.

«El Interior» se caracteriza por su sinceridad, sin miedo ni genuflexiones, pues llama las cosas

**Suscribase a «El Interior»**

por su nombre y no le teme a nadie ni a nada, y eso sólo lo coloca en el más alto sitio de respeto público.

Lo saludamos cordialmente al colega y le deseamos el mejor porvenir.

De «El Heraldo del Sur»

El periódico «El Interior» de Colonia Las Heras, ha cumplido en su edición del 7 de noviembre próximo pasado, un aniversario más, el décimo-séptimo de vida periodística.

Entra el citado colega al 18 año de circulación periódica, ro-

deado de prestigio y de simpatía en el ambiente lugareño donde cumple con su misión de prensa, misión que dados los 17 años que acaba de cumplir, debe de haber desempeñado a satisfacción de los pobladores de la zona en que circula, ya que le brinda el favor colectivo de su apoyo moral y su ayuda material, en avisos y suscripciones.

Felicitemos con tan grato motivo al colega, y le auguramos muchos aniversarios en la marcha ascendente del periodismo santacruceño.

De «La Voz del Pueblo»

**En torno a la creación del Circulo de la Prensa Patagónica**

Escribe Amador V. González

Una sorpresiva invitación, llegada por vía marítima, sin fecha de envío como para justificar el retraso con que llegara a destino, nos hace meditar sobre la lijereza de los firmantes de la misma, a los cuales —por la parte que corresponde a «La Voz del Pueblo», nos permitimos advertir:

Los hombres que hacemos periodismo en el extremo sur de la Patagonia, no somos idiotas, ni formamos en el rebaño de los carneros de Panurgo. Quiero decir con ésto que no «comulgamos con ruedas de molino», ni se nos envuelve con la túnica de una determinada maniobra.

Una invitación fuera de fecha. — Con fecha 12 del corriente hemos recibido la siguiente invitación:

«Al Señor Director del Diario «La Voz del Pueblo» D. A. V. González—Piedra Buena Santa Cruz—Distinguido Colega: Ante la imperiosa necesidad de crear un Círculo de Prensa Patagónica, tendiente a afianzar y garantizar el libre ejercicio de las actividades periodísticas en el extenso Sur Argentino, los periodistas que firman al pie de la presente invitan a Vd. a concurrir a una reunión y cena de camaradería que se realizará el día 6 de Diciem-



# EL MERCADO

## CENTRAL de FRUTOS

La Barraca de concentración más GRANDE de toda SUDAMERICA

espera su consignación señor Poblador, para retribuir su confianza con estos beneficios:

- 1.º El mayor celo y las mejores posibilidades en la defensa de sus intereses
- 2.º La mayor garantía de seriedad y el control directo del interesado
- 3.º El tipo de interés más reducido para sus anticipos

**LO INVITAMOS A NO DECIDIR SIN REFLEXIONAR**

Representante para la zona de Las Heras y Lago Bs. Aires **Benigno Arias** Puerto Deseado Casilla Correo 40 Para datos e informes en Colonia Las Heras Hotel «Perla» - **LUCIO TAULES** - Tél. N.º 5

### Julían López

Rematador Público

Oficina: Calle Sarmiento  
Teléfono N.º 65 - Las Heras

bre próximo a las 22 h., en las dependencias de la Editorial «Patagonia», Pasaje Santiago del Estero, N.º 260, de la localidad de Trelew. Alberto Brown Ezcurra por «C. A. D. I.» Corporación Argentina de Informaciones Periódicas—Manuel Ornia de la Viña por el diario «El Progreso»—Ramón Sansebastián Zabalá por los diarios «Mercurio» y «Noticias Gráficas».

Nota: Esta invitación es personal e intransferible, pudiendo ser delega en persona que se acredite como periodista ante la reunión de miembros de prensa, debiendo comunicarlo telegraficamente con una antelación de 48 horas, como mínimum, a la dirección citada.

No tendrá voz ni voto cualquier periodista que pertenezca a reparticiones oficiales, pudiendo concurrir únicamente como simple veedor. Adhesiones y correspondencia a Alberto Brown Ezcurra, Pasaje Santiago del Estero 260 Trelew.

Una reunión que alteró su carácter. Por informaciones de la prensa de Trelew y Madryn, de mediados de noviembre próximo pasado, estábamos al corriente de la reunión a celebrarse en Trelew el 6 del corriente, y que de acuerdo a esas informaciones tenía por objeto estrechar vínculos entre la prensa de la zona, lo que le daba carácter chubuteño, y que al parecer ha sido alterado a última hora dándosele otro carácter: el de reunión patagónica a la cual no hemos podido concurrir por que con toda mala fé se nos ha invitado a la misma SEIS días después de la fecha de su organización.

¿Qué se pretendió? ¿Se pretendió acaso, organizar el Círculo de la Prensa de la Patagonia a gusto y paladar de los chubuteños, sin tener en cuenta los muy respetables intereses, y la no menos respetable opinión de la prensa

**TIENDA — ROPERIA**  
**CONFECCIONES**  
**MERCERIA**

**'CHAIN'**

Hoy como ayer y como siempre  
—: VENDE MERCADERIAS :—

de buena CALIDAD a PRECIOS que no admiten COMPETENCIA, la Tienda «Chain»

Colonia Las Heras — JORGE CHAIN — Territ. Santa Cruz

**Dr. Mariano J. Menéndez**  
CLINICA Y CIRUGIA GENERAL  
ELECTRICIDAD MEDICA

Rayos Ultravioletas - Diatermia - Radioscopias - Radiografías

CONSULTORIO:  
CALLE FLORENTINO AMEGHINO

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Teléfono N.º 3

**Dr. Angel Butti** Del Hospital local y de las Escuelas del Partido. — Ex médico del Hospital Durand y Asist. Pública de la Capital

**Cirujano Dentista**

—: LAZARO GRUNBERG —:—  
Director del Laboratorio de Prótesis

**Consultorio y Laboratorio Dental**

Las MODERNAS instalaciones de nuestro CONSULTORIO y la ventaja de contar con el LABORATORIO ANEXO, además de un gran STOCK de MATERIALES y HIENTES, nos permiten realizar a nuestros pacientes cualquier clase de trabajo, ya sea Puentes fijos de Oro, Dentaduras completas o parciales, etc. en el término de 24 a 48 horas. Nuestra permanencia definitiva en ésta respalda la garantía más absoluta que otorgamos con nuestro trabajo

Casa del Señor C. Ardura  
— Teléfono número 140 —

**Puerto Deseado**

santacruceña?  
Por que así lo hacen suponer los hechos acaecidos.  
**Interrogantes que se deben aclarar:**  
Si no hubo mala fé para realizar una reunión de la trascendencia e importancia de lo que nos ocupa:  
¿Por que no se fecharon las invitaciones retrasadas?  
¿Por que no se utilizó la vía aérea sabiendo que por la marí-

tima no llegarían en oportunidad las invitaciones?  
¿Por que sorpresivamente para nosotros se alteró el carácter de la reunión intervecinal de Trelew?  
¿Por que si se pretende la constitución legal del Círculo de la Prensa de la Patagonia, los procedimientos para su creación no se ajustan a la corrección?  
¿Por que se pretende consti-

tuir ese organismo patagónico a espaldas de la prensa santacruceña?  
¿Es qué, por ventura, para los periodistas del Chubut, carecemos de personería los colegas de Santa Cruz...?  
¿Es qué, para esos señores no tiene jerarquía nuestra modesta prensa?

Estamos por el Círculo pero también estamos por la corrección de los procedimientos: No somos enemigos de la creación del Círculo. Muy al contrario. Al respecto nosotros ya nos hemos pronunciado en nuestra edición del 28 de noviembre próximo pasado, de cuyo texto se habrán impuesto nuestros colegas por el carje.  
Pero de ahí a que nos manosee, hay tanta distancia como de Piedrabuena a Trelew. Y ténganlo presente los autores de la maniobra.

### Los bonos de nafta se consideran como documentos públicos

Los que entrarán en vigor el 1.º de enero comenzarán a entregarse próximamente

En el Ministerio de Agricultura se informó que el Poder Ejecutivo, por medio de un decreto, dispuso que los bonos para compra de nafta, entregados por la Oficina de Distribución de Combustible, revistan en carácter de documentos de la Nación.

El texto del decreto correspondiente no fué dado a conocer. Sin embargo, se descuenta que se ha resuelto considerar los cupones como documentos públicos, para que las irregularidades y maniobras dolosas que se comprueben en su empleo y distribución puedan ser penadas con mayor severidad.

### El próximo «racionamiento»

Por otra parte, prosiguen los preparativos para la entrega de los bonos que deberán usarse en el próximo trimestre. Según ha trascendido, los cupones correspondientes a la cuota básica uniforme de 200 litros, serán distribuidos por pieza certificada, enviada al domicilio de cada consumidor, entre el 20 al 25 del corriente. Los vales de la cuota



plementaria se distribuirán en su forma durante los primeros días del mes próximo.

Aunque se mantiene la reserva oficial con respecto a preparación del nuevo «racionamiento» se tiene entendido que al implantarlo se hará una revisión de los consumidores incluidos en las categorías «B» y «C», es decir, aquellos a quienes se les asignaron 450 y 840 litros, respectivamente. Además se mantendrán las cuotas suplementarias para los automóviles con chofer y las asignadas a los taxímetros que trabajan con horario nocturno. La trascendencia asimismo, que existe el propósito de reducir la cantidad de combustible adjudicada a los médicos.

En lo que se refiere a las necesidades de nafta para el turismo, la asignación de cuotas suplementarias con ese destino no ha sido resuelta todavía, como ya se informara oportunamente. Solicitáronse datos a empresas petrolíferas

Con motivo de la gestión en la abalada entre la Argentina y los Estados Unidos a propósito de la explotación de yacimientos petrolíferos y suministro de combustible, Yacimientos Petrolíferos Fiscales se ha dirigido a las empresas privadas similares existentes en el país, con el fin de pedirles que informen sobre los materiales que requieren para intensificar sus explotaciones en la medida necesaria para subvenir a las demandas del consumo interno y al abastecimiento de países vecinos

### Mercado de Lanas

-0-

Inf. Curto, González y Cia,

Se han seguido las negociaciones con lanas de finura de la provincia de Buenos Aires, anotándose partidas muy importantes a precios firmes. Por algunos lotes de lanas merinas, supras, se pagaron hasta 19.— pesos, y por otros de finas y cruza finas, de buena mecha, hasta pesos 17.10. Se hicieron algunas operaciones con lanas gruesas, vendiéndose una regular cantidad hasta \$ 7, posiblemente con fines de especulación, debido a la falta de salidas de lanas de esta calidad para el extranjero.

De Entre Ríos y Corrientes también se negociaron lanas entre 20 y 21 pesos.

Para las lanas de los territorios del sur la plaza se ha mantenido en las mismas condiciones anteriores, sin mayores variaciones en lo que se refiere a los precios. Los compradores para

la exportación, como asimismo la industria nacional, adquieren preferentemente los lotes compuestos por lanas livianas, de buena mecha. Si dichos exportadores contaran con la bodega necesaria, tendríamos una mayor salida de lanas, pero, como an-

tes, chocan con la misma dificultad debido a la escasez de vapores, pues solo cuentan con la Marina Mercante del Estado.

Cueros lanares: Absolutamente sin mercado; no se conocen operaciones, con excepción de las pocas que se registran para la

industria local, y que solo comprenden cueros provenientes de la provincia de Buenos Aires.

Inf. Angel Vélaz y Cia.

En el curso de la semana bajo comentario no se han producido en nuestro mercado de la-

# Buena Noticia!!! ...vuelve la Trilogía de Belleza

Gran noticia! Aceite Unico acaba de recibir una nueva partida de su famosa Trilogía de Belleza, que desde el 2 de Noviembre vuelve a obsequiar a todas las consumidoras del país.

Un nuevo esfuerzo... un gran obsequio... dignos de la insuperable calidad de Aceite Unico!

ELIJA ENTRE ESTOS PRODUCTOS EL QUE MAS LE AGRADE:

- Por sólo 5 discos de control
- UN LAPIZ LABIAL
- o UN ESMALTE PARA UÑAS
- o UN POTE DE CREMA FACIAL



...Y POR SOLO 12 DISCOS,  
LOS TRES OBSEQUIOS!

CANJE: En Independencia 570, Buenos Aires, de 8 a 11 hs. y de 14 a 17 hs. Los residentes en el interior deben enviar su correspondencia a Casilla de Correo 90, Buenos Aires. El obsequio se enviará por certificado. IMPORTANTE: No se entregará más de tres unidades por persona.

OFICINAS DE CANJE EN:

CORDOBA: Avda. Saavedra Norte 147 - TUCUMAN: Mendoza 1086 - MAR DEL PLATA: Rivadavia 3343 - SALTA: 25 de Mayo 369 - BAHIA BLANCA: Alsina 327 - SGO. DEL ESTERO: Av. Belgrano 139 - LA PLATA: Calle 53, No. 728 - MENDOZA: Alte. Brown 1465, Godoy Cruz.



...quienes determinan con absoluta precisión las cuatro perforaciones efectuadas en el disco depositado bajo lacrado, motivo del certamen cerrado el 15 de octubre de 1942.

PIDA "ACEITE UNICO"! SIEMPRE LA MISMA CALIDAD... Y AHORA, EN BOTELLAS, MAS ECONOMICO!



## de los ZORROS PLATEADOS

- Lelia Nide Gualdoni, Junín 28, San Nicolás • Sara L. de Pazos, Santa Rosa F. C. O. • Antonio P. Gabutti, Villa Dolores (Córdoba) • B. Juárez, Costa Rica 4910, Capital • Clara Rosenfeld de Wainofsky, Independencia 1869, Capital • Rosa María de La Rosa, 3 de Febrero 2469, Victoria F. C. C. A. • Amalia Córdoba de Guallán, San Fernando 293, San Andrés, F. C. C. A. • Olga E. Abud, Carlos Pellegrini 302, Quilmes F. C. S. • Carmen Di Grazia, Balbastro 972, Capital • María A. de Leiza, Moreno 341, Olavarría • Juana P. de Roger, Beruti 3825, Capital • Albina Martha Juárez, Boul. Italia 305, Villa María (Córdoba) • Alicia Gómez del Río de Spikermann, Urquiza 888, Concordia • Renée Graña de Sosa Páez, Pasco 261, Capital • Teresa Fantini, José Oliver 738, Santa Rosa (Pampa) • Adela Alcira Sanz, Plunkett No. 3441, Ing. White, Puerto de Bahía Blanca F. C. S.

PELUQUERIA  
« LA IDEAL »

— ANEXO —

Agencia de Revistas

— Y —

Lotería Nacional

Las Heras — T. Sta. Cruz

Atienden personal y preferentemente las ventas de frutos que se le consignen

—: Depositando en el :—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS para mayor garantía y control de sus clientes

**Balbiani Hnos.**

CONSIGNATARIOS

25 de Mayo 158 — U. T. 33-5672  
C. Correo 946 — Buenos Aires

ADELANTOS sobre CONSIGNACIONES —: en forma liberal é inmediata :—

Invitamos a Vd. a efectuar una prueba con su remesa en la seguridad que quedará satisfecho

Informes: En CUALQUIER BANCO de la NACION ARGENTINA

AGENTE en COLONIA LAS HERAS y ZONA:

**José Mendía (h.)**

# EL INTERIOR

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL



Encargando todo trabajo de

impresión en sus talleres se

OBTIENE:

Economía y presentación esmerada

—: CONSULTENOS :—



Teléfono Número 65

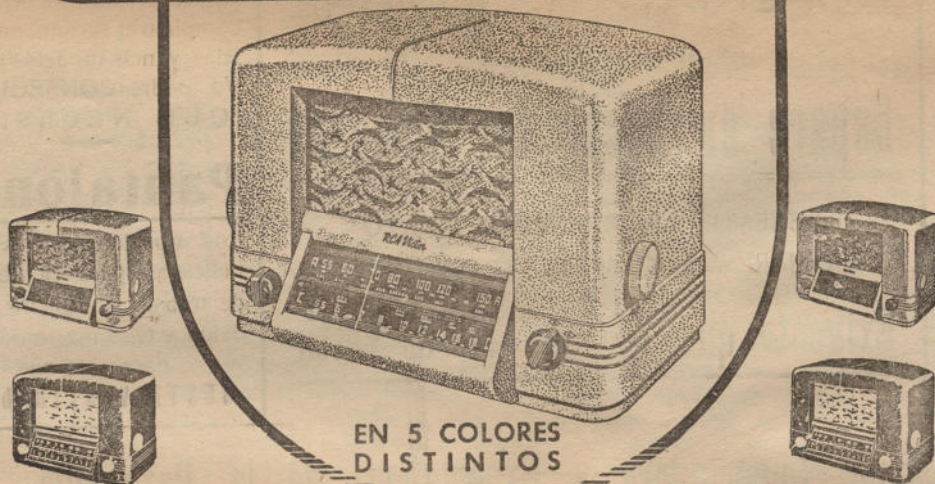
Colonia Las Heras

Territorio Santa Cruz

ARGENTINOS EXCLUSIVOS

☆ *Nuevos... Elegantes...* ☆  
 Eficientísimos... Incomparables

———— **RADIOS** ————  
 "New Yorker"



EN 5 COLORES DISTINTOS

Las más extraordinarias características de rendimiento y la más hermosa, moderna y atractiva presentación, han sido resumidas en los nuevos superheterodinos RCA Victor «New Yorker»!... Así como su circuito radio-eléctrico refleja el progreso máximo de la técnica contemporánea, así también sus exquisitos gabinetes, de líneas aerodinámicas, reflejan el encanto, la

elegancia y el dinamismo del Nueva York moderno, proporcionando ese siempre buscado toque de dignidad y distinción, requerido por toda sala moderna. ¡Lleve un «New Yorker» a su hogar!... ¡Escuche con él y con toda perfección los programas locales y las innumerables e interesantes transmisiones del broadcasting internacional!

RCA VICTOR — «NEW YORKER» — MODELO 50-T — Superheterodino de diseño novísimo; 5 Válvulas Modernas; Control de Tono Variable; dos Bandas de Ondas Cortas para el broadcasting internacional y largas para el broadcasting local; Nuevo Dial inclinado de Visión Completa, con aguja indicadora deslizante lateralmente e indicación de ciudades en el Dial; Sintonía Micrométrica de Precisión; Control de Volumen de Variación Progressiva; Toma Especial para Fono-adaptador o Televisión; Altoparlante Electro-dinámico de 16 cms. Funcionamiento con corriente alternada. — También para funcionar con ambas corrientes, se provee el Modelo «New Yorker» 50-X. Ambos modelos están alojados en gabinetes de «Victrolac», moldeados en una sola pieza, sólidos, de original y moderno diseño y de exquisita terminación brillante. Se proveen en los siguientes colores: MARFIL, NEGRO, MARRÓN, VERDE MARMOLADO y BORRA-VINO.



La Radio del Futuro **HOY! RCA Victor**

"ARGENSUD" — La casa de Confianza — Colonia LAS HERAS

JERINGAS

Vacunas

ADQUIERALAS

Automáticas

"PAUL"

— EN —

Para Vacunar

— PARA LA —  
Mancha

"La Patagonia"

Frescas y de Resultado Positivo

———— ESTEBAN MARTINOVIC ————

Puerto Deseado — Pico Truncado — Colonia Las Heras

nas variaciones dignas de mencionar; hemos tenido la misma competencia y los precios se mantuvieron más o menos en los mismos niveles anteriores. El monto de las ventas alcanzó a 2.000.000 de kilos, cifra similar a la que tuvimos en la semana precedente.

Las preferencias demostradas por las firmas exportadoras e industriales del país se particularizaron en aquellas lanas absolutamente limpias de semilla, de muy buena finura, que fueran claras, de buen desarrollo, franco rinde en lavado y perfectamente embellonadas y desbarriagadas; solo se toleró ligeros defectos de cepa y/o roseta; todos aquellos lotes que reunieran estas condiciones fueron de fácil venta al favor de una activa competencia. Merece mención especial la venta de una partida de 75.000 kilos de lana prima y crua fina vellón procedente de un solo establecimiento del Sud de la Pvcia. de Buenos Aires al precio record de \$ 17 obtenido por nuestra casa.

Los lavaderos siguieron negociando con preferencia en lanas clasificadas como primas, cruza finas y medianas del oeste de la Pvcia. de Buenos Aires y de la Gob. de la Pampa, lanas éstas que aunque no son de gran aspecto debido a que previenen de zonas castigadas por la sequía tienen la condición de ser absolutamente limpias de semilla y de gran blanco el lavado.

Para gruesas, el volumen de ventas fué interesante, en cambio los precios obtenidos son siempre bajos.

Hemos tenido en esta semana una mejor presentación de lotes procedentes de la Pvcia. de Entre Ríos y Corrientes lo que permitió un mayor volumen de operaciones dentro de precios que oscilaron entre \$ 17 y 20 los 10 kilos para las buenas a especiales.

En lo que respecta a lanas de Patagonia, como lo preveíamos en la semana anterior, hemos tenido una buena exposición de lotes nuevos procedentes de Chubut y Deseado, siendo las de mejores condiciones las que encontraron fácil tomador dentro de valores muy satisfactorios, correspondiendo mencionar la venta de una partida de Deseado al interesante precio de \$ 17.50 obtenido por nuestra casa.

En segundas esquilas siguen siendo de venta corriente las cruza finas y medianas limpias de semilla y hasta tolerándose alguna que otra cepa y/o roseta.

Para segundas esquilas gruesas los precios se mantienen bajos.

Referente a lanas con defecto de semilla, diremos que sólo encuentran tomador a los precios del momento aquellas clasificadas como cruza finas y medianas, en cambio para gruesas no hay mercado.

Para lanas mestizas, criollas, barigas, borregas y clase inferiores la plaza cierra sin alternativas.

Bañe su hacienda con  
**BERNALOINA**  
 el mejor FLUIDO

# Las más finas y lujosas confecciones marca "MENFER"

FABRICACION ESPECIAL PARA ESTA SOCIEDAD

## TRAJES

### — Y — AMBOS

el más formidable, las mejores telas, los Modelos más Modernos

## CAMISAS

Nadie podrá Superar la gran variedad de gustos, telas y modelos. Podemos afirmar que será lo mejor de lo mejor para el HOMBRE TRABAJADOR

## Comunicamos al Público en General

que estamos próximos a recibir el más AMPLIO Y NOVEDOSO SURTIDO EN

## ROPERIA PARA HOMBRE

## Espere en hacer sus Compras

TENEMOS LA SEGURIDAD QUE LO DEJAREMOS COMPLACIDO POR MUY

## Exigente que Vd. sea en el Vestir

## BOMBACHAS

Ya ampliamente acreditada y conocida la confección «MENFER» en BOMBACHAS para trabajo, ahora será más completo el surtido, mejores telas y más modelos donde Vd. podrá CONSEGUIR lo QUE NECESITA

## Pantalones

Los modelos y telas más indicadas para el hombre de trabajo, los gustos, modelos y telas más modernas para el que GUSTA VESTIR bien

Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia

Colonia Las Heras

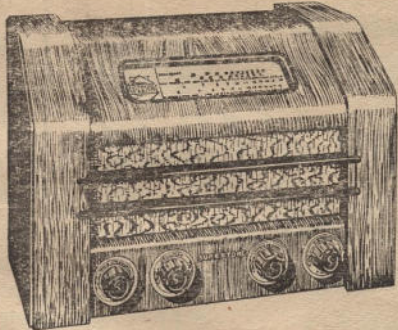
F. C. P. D.

Territ. Santa Cruz

## Supertone

### LA RADIO

de mejor recepción; si Vd. se decide por un «Supertone» adquirirá un buen receptor por su magnífica selectividad y notable pureza de tono



Agentes: Suc. Salvio Fernández

## Dr. Amadeo Antonelli

### MEDICO - CIRUJANO

### Análisis en General

Horas de consultas de 14 a 18 horas

Col. Las Heras — Teléf. Núm. 58 — Territ. Santa Cruz

Suscribase a "EL INTERIOR"

## Chancharía "LA BLANCA"

Col. Las Heras — DE — En su local propio  
T. Sta. Cruz — FRANCISCO PASCALICH — Teléf. No. 99

Hace saber al público en general, que instaló fábrica de fiambrecría en general, donde podrá obtener toda clase de facturas de buena calidad.

Se atienden pedidos de la campaña

Esmero — Precios Módicos — Higiene

## Suc. Salvio Fernández

### USINA ELECTRICA

SUB - AGENCIA



Venta de:

Grasa ESSOLUBE y Aceite ESSOLUBE

Colonia Las Heras — Teléf. 95 — Territ. Santa Cruz